

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 284

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 9 de Mayo de 1920

Precios de suscripción:
DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

MERECIDO HOMENAJE

Hermosísima manifestación de homenaje fue la que el domingo último tributo la ciudad de Amposta a su dignísimo Alcalde D. Juan Palau.

Al hacerse pública la noticia de que por las gestiones de nuestra primera Autoridad local, se había acordado el derribo de las casas de la calle de San Sebastián corriendo la expropiación a cargo del Estado, el júbilo fue inmenso y surgió como por ensalmo la idea de tributar un entusiasta recibimiento al Alcalde, el domingo a su regreso de Madrid. El Ayuntamiento, haciéndose intérprete del común sentir de la población, acordó acudir a recibirle en corporación al otro lado del puente sobre el Ebro, habiendo invitado a asociarse al acto a las autoridades y entidades culturales y económicas de la localidad.

El domingo reunieron en la Casa Consistorial los concejales e invitados, y a las once y media, presididos por el Alcalde accidental D. Vicente Cercós, precedidos de la banda de música "Unión Filarmónica" y seguidos de la otra banda "Lira Ampostina", formando numerosa comitiva, en la que figuraban las más relevantes personalidades de esta ciudad, se dirigieron por el callejón del Mercado, plaza de Santa Susana y puente sobre el Ebro a la margen izquierda, estacionándose en el nuevo terraplén de la carretera frente al paradero de los carruajes que prestan el servicio de la estación del ferrocarril, en donde aguardaron la llegada del que había de conducir a D. Juan Palau.

A los pocos minutos llegó dicho carruaje; del que descendió el Sr. Palau, el cual fue saludado por D. Vicente Cercós, autoridades y concejales, y, a los acordes de la Marcha Real, que ejecutó "Unión Filarmónica", subieron al terraplén de la carretera en donde la llegada del Sr. Palau fue señalada con atronadores aplausos y vivas al mismo. El Sr. Palau, visiblemente emocionado, estrechó las manos de todos los que acudieron a felicitarle.

Acto seguido, la comitiva, a la que se había agregado numerosísimo público que acudió a aquel sitio atraído por la noticia de la llegada del Alcalde, se dirigió hacia la ciudad atravesando el puente sobre el Ebro, y formando una brillantísima nota de color.

Desde el puente la comitiva siguió por la calle de San Sebastián, que ha de ser objeto de la importantísima reforma conseguida por el Alcalde, y

por las de San José y Mayor hasta la Casa Consistorial, habiendo sido durante todo el trayecto indescriptible la animación y grandiosas las ovaciones tributadas al Sr. Palau.

Ya en la Casa Consistorial, el Alcalde desde el balcón de dicho edificio dirigió la palabra al numerosísimo concurso que quedó en la plaza, pronunciando breves, vibrantes y elocuentísimas frases expresando su agradecimiento por el brillantísimo recibimiento que se le había dispensado. Explicó el Sr. Palau a continuación la importancia y trascendencia de la resolución alcanzada, por virtud de la cual se libera a Amposta de la obligación de pagar las expropiaciones que han de efectuarse y dijo que logró tan trascendental beneficio impulsado solo por el afán que siempre ha sentido de favorecer o facilitar el engrandecimiento de Amposta. Terminó el Sr. Palau excitando a todos los que le escuchaban a perseverar en su amor a la ciudad, única manera de conseguir la grandeza de la misma.

Entusiastas aplausos y vivas al señor Palau y a Amposta coronaron la peroración del Alcalde.

Seguidamente se verificó una recepción popular, habiendo desfilado ante el Sr. Palau y estrechándole la mano inmenso número de vecinos que ansiaban testimoniarle su aprecio y reconocimiento por sus gestiones valiosísimas en beneficio de la ciudad. Mientras duró el acto, "Lira Ampostina" ejecutó en la plaza varias y selectas piezas de su repertorio, habiendo sido muy aplaudida.

Tal fue la manifestación que el domingo realizó la ciudad de Amposta en honor de su Alcalde D. Juan Palau. El acto resultó grandioso, siendo pálida ante la realidad la reseña que acabamos de bosquejar del mismo.

La manifestación fue digna de la ciudad y del homenajeado. Satisfecho puede estar el Sr. Palau del homenaje y también ha de estarlo Amposta; el primero, por haber recibido inequívoca prueba de la gratitud y reconocimiento de Amposta; la ciudad, por que ha sabido honrarse, honrando al más preclaro de sus servidores, y demostrando que sabe apreciar la valía de sus importantes servicios.

EL ECO DE LA COMARCA al reiterar a D. Juan Palau su entusiasta felicitación por el éxito alcanzado en su empresa, no puede menos que expresar su satisfacción por el inolvidable acto de civismo efectuado el domingo en esta ciudad.

Las subsistencias en Amposta

Siempre hemos creído que las consecuencias del problema de las subsistencias perderían buena parte de su gravedad, si las Autoridades aplicasen toda su energía e inteligencia a solucionar los conflictos a que da lugar esta cuestión, abandonando la pasividad que muchas observan, que motiva que los conflictos se compliquen y que, siendo al principio sencillos, sean después de solución poco menos que imposible.

Lo que viene ocurriendo en Amposta en este asunto, nos confirma esta creencia.

Claro está que en esta ciudad se han tocado y se tocan en relación con el precio de los artículos de primera necesidad, las consecuencias de la enorme perturbación económica ocasionada por la guerra. Esta perturbación ha sido universal y Amposta no podía escaparse a aquellas consecuencias; pero, ha conseguido aminorar su gravedad, gracias a la energía, buena voluntad e inteligencia que ha desplegado el Alcalde D. Juan Palau para atenuar los efectos de la referida perturbación.

Desde que se inició la crisis de las subsistencias viene el Sr. Palau velando constantemente porque los precios de los artículos de primera necesidad no excedan de lo que imponen las circunstancias o condiciones de los mercados; y ha tenido la energía necesaria para corregir las extralimitaciones y abusos a que en algunas ocasiones ha dado lugar inconcebibles egoísmos particulares. Por la intervención del señor Palau, en Amposta, la carne, leche y pan, entre otros artículos, no han alcanzado mayores precios que los que se cotizan al presente, que son estrictamente justas atendidas las circunstancias de los mercados.

Pero, no ha limitado a esto su actividad el señor Palau. Por consecuencia de acaparamientos y otros abusos, realizados en los centros productores, y que no estaba en su mano corregir, Amposta ha corrido el inminente peligro de carecer de harina y por consiguiente de pan; lo que, como salta a la vista, habría ocasionado un gravísimo conflicto teniendo en cuenta que el pan es el artículo de primera necesidad quizás de mayor consumo en esta población.

Previendo las gravísimas consecuencias que irrogaría este conflicto, y más en estos momentos que para dedicarse al cultivo del arroz está próxima a venir a Amposta una población flotante de elemento obrero, el Alcalde Sr. Palau, dedicó desde el principio todas sus energías a evitar que ni por un momento careciese esta ciudad de la harina necesaria para el consumo de la población.

El Sr. Palau ha gestionado en distintas ocasiones se reservara para Amposta importantes partidas de la harina llamada intervenida, procedente del trigo argentino destinado a esta provincia, habiendo conseguido recientemente 350 sacos para esta población. Y como quie-

ra que dicha harina no era suficiente para satisfacer las necesidades del consumo, ha practicado gestiones en el terreno particular para adquirir harinas que aumentasen el caudal de tan preciado artículo.

Recientemente adquirió el Sr. Palau un vagón de harina que le facilitó el comerciante de Sarreal D. Florencio Mateu, y, de acuerdo con los panaderos de esta ciudad, marchó el miércoles a Tarragona con el propósito de adquirir otras partidas de aquel artículo con las cuales se pueda constituir un stock que asegure la satisfacción de las necesidades del consumo, por lo menos hasta la próxima cosecha de trigo, y que permita vender el pan a un precio que no exceda del que tiene en la actualidad.

Con estas gestiones ha patentizado una vez más el Alcalde de Amposta sus relevantes dotes de gobierno. El hambre es mala consejera, y evitando su posibilidad, el Alcalde ha afirmado la paz en esta ciudad. Además, asegurando el consumo de pan, ha logrado nuestra primera Autoridad que puedan realizarse normalmente las operaciones del cultivo del arroz, que en otro caso no se habrían efectuado con normalidad, ya que la carencia de pan habría significado la ausencia de los braceros forasteros que cada año vienen a esta localidad para dedicarse a aquellos trabajos.

Laborando en esta forma es como se defienden y favorecen los intereses de la localidad. Todos aquellos que serena y desapasionadamente examinen los hechos, no podrán menos que aplaudir la valiosa gestión del Sr. Palau en este asunto.

Junta general de regantes del Sindicato del Delta derecho del Ebro

El domingo último se celebró en el local de las Escuelas nacionales de esta ciudad la anunciada Junta general de regantes del Sindicato citado, habiendo causado general expectación la noticia de que la Directiva de dicha entidad había recibido un telegrama expedido desde Madrid por el Alcalde D. Juan Palau, manifestando su deseo de concurrir a dicha Junta como Presidente nato.

Por la mañana se reunió la Junta para tratar del asunto que motivó la convocatoria, o sea del aumento del cánón para el riego de los campos arrozales fijado por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, en diez pesetas por jornal.

Se dió cuenta de que, por virtud de las gestiones practicadas, el cánón había sido fijado definitivamente por la Compañía en 9'50 pesetas por jornal, y acto seguido, defiriéndose a los deseos manifestados por el señor Alcalde, se suspendió la Junta para continuarla por la tarde.

Reanudada la reunión a las cuatro y presidiendo el acto el Alcalde D. Juan Palau, éste manifestó que entendía era llegado el momento de establecer entre los regantes y la Compañía un modus

vivendi que, en beneficio de aquéllos pusiera término a la tirantez de relaciones con ésta, expuso el señor Alcalde la conveniencia y aun necesidad de que las relaciones entre unos y la otra se determinaran por normas pacíficas, apartándose de todo lo que pudiera tener significación contraria, y dijo que al efecto había practicado gestiones cerca de la Compañía, las cuales habían merecido la mejor acogida. El señor Alcalde expuso el plan de conducta a seguir por los regantes que a su juicio ha de favorecer más sus intereses y manifestó que estaba dispuesto a prestar su concurso más decidido para que las relaciones entre aquéllos y la Compañía se mantuviesen dentro del plan por él trazado.

Las manifestaciones del señor Alcalde produjeron la mejor impresión en todos los presentes, habiendo sido aprobado por unanimidad lo propuesto por el mismo.

Entre el numeroso concurso de regantes que acudió a la Junta se comentaron muy favorablemente las indicaciones del señor Alcalde que se estimaron son las que deben seguirse como más beneficiosas como norma para regular las relaciones con la Compañía.

La semana política

Solución de la crisis

Después del paréntesis abierto por la estancia del Mariscal Joffre en Madrid se entró de lleno en la tramitación de la crisis.

S. M. el Rey ratificó los poderes al Sr. Allendesalazar, mas habiendo renunciado éste terminantemente a formar nuevo Gobierno, se efectuaron las consultas de rúbrica, y habiendo encargado el Rey al Sr. Dato la formación del ministerio, éste consiguió formarlo el miércoles en la siguiente forma:

Presidencia: Eduardo Dato
Estado: Marqués de Lema
Gracia y Justicia: Conde de Bugallal
Hacienda: Domínguez Pascual
Gobernación: Bergamín
Guerra: Vizconde de Eza
Marina: Eduardo Dato
Instrucción Pública: Espada
Fomento: Ortuño

No se ha nombrado ministro de Abastecimientos porque este ministerio se transformará en ministerio de Trabajo, diciéndose que será designado para el mismo el Sr. Cañal.

El nuevo ministerio, como se vé, es homogéneo conservador, habiéndose tenido que renunciar por dificultades insuperables a la amplia concentración de derechos que se había anunciado sería la solución de la crisis.

La constitución del nuevo gabinete ha producido muy leve impresión, estimándose en general que su vida será efímera y que la situación constituida será una nueva interinidad.

Lo hacen creer así dos circunstancias. Es la primera que no obstante ser homogéneo, el nuevo ministerio se halla minado, según se asegura, por profundas divisiones y rivalidades personales. Constituyen la segunda las dificultades con que habrá de luchar el nuevo gabinete en sus relaciones con los demás sectores políticos especialmente con los de las derechas, y las que sin duda habrán de surgir para la resolución de los graves problemas que están a la orden del día, especialmente el de las tarifas ferroviarias.

La designación del señor Bergamín para la cartera de Gobernación ha causado enorme disgusto entre ciervistas y mauristas. Las relaciones entre el nuevo Gobierno y estos grupos habrían sido sin duda más cordiales, si hubiese ocupado aquel ministerio el conde Bugallal. La designación del señor Berga-

min hace presumir que las relaciones de los referidos grupos con el nuevo Gobierno serán tan hostiles como lo fueron con el ministerio Sanchez Toca en el que desempeñó aquella cartera el señor Burgos y Mazo.

La continuación del señor Ortuño al frente del ministerio de Fomento no puede menos que significar que el pensamiento del nuevo Gobierno con respecto al problema ferroviario se encierra en la fórmula del señor Ortuño. Mas cuenta el Ministerio con fuerza suficiente para hacer prevalecer su criterio en las Cortes? ¿Se sustraerá a las Cámaras la solución del problema.

La contestación a estas preguntas habrá de darla el tiempo. A juzgar por las declaraciones que hizo el señor Dato en el Parlamento, el problema tiene que resolverse con el concurso de las Cámaras; pero, si se adopta esta solución estimamos muy aventuradas las probabilidades del éxito.

Amplista, 7 Mayo 1920.

Por España y por Cataluña

Con motivo de la estancia del mariscal Joffre en Barcelona y de los festejos celebrados en su honor en la ciudad condal, han ocurrido en la capital de Cataluña lamentables incidentes que conceptuamos como otros de tantos que ha dado lugar la aspiración autonomista de esta Región.

Carecemos en este momento de datos auténticos para poder emitir nuestro juicio sobre la naturaleza de tales acontecimientos, porque hasta el presente no hemos tenido ocasión de adquirir noticias directas porque las facilidades por la prensa diaria han aparecido tan mutiladas por la censura, que es imposible por ellas formar juicio exacto de lo ocurrido; pero así y todo, de lo que hemos leído y de lo ocurrido en otras ocasiones por motivos semejantes, hemos podido deducir que la causa principal de los incidentes de referencia es la falta de sentido de la realidad de que da muestra la Autoridad en todo lo que directa o indirectamente se relaciona con la aspiración autonomista catalana.

Recientemente estuvieron en Barcelona Sus Altezas Reales los Infantes D. Carlos y D.ª María Luisa, que permanecieron varios días en la ciudad condal y durante su estancia fueron recibidos afectuosísimamente en todas partes y por todas las clases sociales, incluso por los elementos autonomistas que habían de ser los primeros en exteriorizar, sino su hostilidad, cuando menos su indiferencia a aquellas altas personalidades representantes directas del Poder central; si fuese una verdad que en Cataluña dominasen los sentimientos hostiles a España que algunos suponen.

Los Infantes fueron bien recibidos como hemos dicho, y su estancia en Barcelona no dió lugar a ningún lamentable incidente; antes al contrario, la visita satisfizo a la ciudad y dejó también satisfechos a los Infantes, como estos mismos han tenido ocasión de manifestar. En cambio, la visita del Mariscal Joffre ha dado lugar a lamentables sucesos. ¿A qué obedece esta diferencia?

A nuestro juicio es debida pura y exclusivamente a la intervención de la Autoridad.

Durante la estancia de los Infantes la Autoridad, no adoptó, por lo menos ostensiblemente, precauciones exajeradas y aquellos pudieron recorrer tranquilamente Barcelona y otras poblaciones, siendo aclamados y recibiendo generales homenajes de simpatía. En cambio, desde la llegada del mariscal Joffre a Barcelona hasta su salida, la Autoridad

ha venido adoptando exajeradas precauciones y exhibiendo alardes de fuerzas, que además de ser de todo punto injustificados, no pudieron menos que soliviantar el ánimo de los elementos autonomistas, teniendo en cuenta que el mariscal Joffre fué a Barcelona para presidir los Juegos Florales, fiesta exclusivamente catalana, en la cual hace años que no toma parte ninguna representación del Poder central.

Se dirá acaso que en la recepción celebrada en el Palacio de la Generalidad y a la salida de la fiesta de los Juegos Florales se oyeron mueras a España. Nosotros como hemos dicho, no tenemos suficientes elementos de juicio para aquilatar la certeza de este hecho, ni sobre quien o quienes fueron los que profirieron grito tan infame. Pero hemos de hacer presente que no es de ahora, sino que es ya antiguo, el afán de achacar a separatismo las manifestaciones ostensibles del espíritu autonomista catalán.

Mas, aun admitiendo por un momento que en aquellos actos se hubiese oído aquel antipatriótico grito, nadie ha dicho que tal manifestación hubiese sido secundada, y, por consiguiente, es injusto e impolítico hacer responsable a toda Cataluña de aquella imprudencia, como injusto e impolítico sería que los catalanes fuesen responsables a los demás españoles de ofensas que en algunas ocasiones significados elementos han proferido contra Cataluña.

No. Cataluña quiere que sea reconocido su derecho peculiar, su idioma y todo cuanto contribuye a consagrar su personalidad; y esta aspiración no puede ni debe confundirse con el separatismo, si es que a sabiendas no se quiere envenenar las pasiones y desviar de su cauce natural esta cuestión. Las propias leyes españolas sancionan el respeto debido a la bandera y demás emblemas catalanes. Los mismos presidentes de la Mancomunidad de Cataluña y de la Diputación de Barcelona y el Alcalde de dicha capital, han hecho con motivo de los sucesos que comentamos protestas de españolismo.

La conservación por Cataluña de su propia personalidad, no es incompatible con la grandeza y prosperidad de España; y esto es precisamente lo que no han entendido casi siempre los representantes del Poder central, con grave perjuicio de todos y con detrimento de la cordialidad de relaciones de Cataluña con el resto de España.

Revisión de exclusiones y excepciones del servicio militar

El miércoles, día 6 del actual, se celebró ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de Tarragona la revisión de las exclusiones y excepciones del servicio militar otorgadas a los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año y a los de los tres últimos años, por el cupo de ésta ciudad.

He aquí la relación de los fallos de la Comisión Mixta:

Reemplazo de 1920

Se confirmaron las excepciones otorgadas a los siguientes mozos:

José Monllau Fandos, núm. 1.
Manuel Pujol Nofre, núm. 2.
Francisco Hibo Roig, núm. 8.
Manuel García Valmaña, núm. 13.
Luis Gil Cercós, núm. 25.
Juan Roda Falcó, núm. 26.
Agustín Jornet Martí, núm. 50.

Se confirmó la exclusión total del servicio de José Morales Casadó, núm. 39.

Se declaró exclusivos temporalmente del servicio a Vicente Durán Cavallé, núm. 40, y Alfonso Yan Forcadell, número 61.

Fueron revocadas las exclusiones temporales otorgadas a Juan Baiges

Ariño, núm. 22; José Regolf Forcadell, núm. 37, y Juan Pepiol Grau, núm. 46, todos los cuales fueron declarados soldados.

Se confirmó la declaración de soldado de Pedro Esquerré Solé, núm. 52.

Fueron declarados prófugos Rafael Valldeperez, núm. 30, e Ignacio Pujante Vicente, núm. 43.

Reemplazo de 1919

Fueron confirmadas las excepciones otorgadas a los mozos siguientes:

Manuel Beltri Mora, núm. 18.
Joaquín Panisello Forcadell, núm. 22.
Francisco Jornet Espuny, núm. 24.
Enrique Roda Ferreres, núm. 31.
Jacinto Muria Aubeso, núm. 33.
Jacinto Esquerré Forcadell, núm. 40.
Miguel Hierro Panisello, núm. 51.
Rafael Forcadell Lleti, núm. 58.

Se confirmó la exclusión temporal del servicio de José Torta Martí, núm. 21.

Se revocó la excepción otorgada a Damián Masía Barberá, núm. 1, que fué declarado soldado.

Quedó pendiente de fallo para el día 28 del actual Agustín Lizarraga Grau, número 39.

Reemplazo de 1918

Se confirmaron las excepciones otorgadas a los mozos siguientes:

Antonio Forcadell Mulet, núm. 2.
Juan Drago Porta, núm. 3.
Juan Ferré Sol, núm. 7.
Jaime Reverté Ferré, núm. 8.
Juan Forcadell Fornós, núm. 11.
Jacinto Jordá Accensi, núm. 16.
Manuel Ferreres Llaó, núm. 18.
Vicente Catalán Izquierdo, núm. 19.
José Miró Torta, núm. 29.
Manuel Porrés Pujol, núm. 32.
Juan Conesa Gil, núm. 48.
Domingo Roca Berengué, núm. 58.
Joaquín Queró Falcó, núm. 60.
José Pedrol Ferré, núm. 63.

Fueron declarados excluidos temporalmente del servicio Domingo Lera Fernández, núm. 5, y Juan Baixes Gil, núm. 56.

Quedó pendiente de fallo para el día 28 del actual, Enrique Fornós Reverte, número 22.

Reemplazo de 1917

Se confirmaron las excepciones otorgadas a los mozos siguientes:

José Ferré Álvarez, núm. 5.
Joaquín Talará Jornet, núm. 6.
Domingo Tomás Barberá, núm. 10.
Manuel Gil Pallarés, núm. 15.
Juan Mesegué Rallo, núm. 23.
José Reverté Carles, núm. 33.
José Margalef Sancho, núm. 46.

Fueron declarados excluidos totales del servicio Manuel Montañés Vidal, número 17, y Juan Llombart Verge, número 34.

Fueron declarados excluidos totales del servicio Manuel Montañés Vidal, núm. 17, y Juan Llombart Verge, número 34.

Quedó pendiente de fallo para el día 28 del actual Carlos Verdiell Miralles, número 60.

Reemplazo de 1916

Fue declarado excluido total del servicio Francisco Estellé García, núm. 16.

De Sport

HURRA! HURRA!

Después de un interesante encuentro en el campo de Gijón entre los campeones del Norte, «Atlético», de Bilbao, y el de Cataluña, «Barcelona F. C.», para la final del campeonato de España de foot-ball resulta victorioso el equipo catalán por 2 goals a 0, entrados por Martínez y Alcántara.

El equipo campeón estaba integrado por Zamora, Coma, Galicia, Torralba, Sancho, Semitier, Viñals, Sesumaga, Martínez, Alcántara y Plazas.

Los mejores fueron Sancho, Zamora y Sesumaga.

¡Hurra por el «F. C. Barcelona», campeón de España!

GOAL KIK.

De Agricultura

Los olivos de este término ofrecen muy excelente aspecto, presentándose cargados de flor y permitiendo augurar una gran cosecha si no ocurre ningún contratiempo.

El Director de la Estación de Oleicultura de Tortosa, nuestro distinguido amigo D. Isidro Aguiló, ha dirigido un ruego a los Sindicatos Agrícolas de Cataluña situados en las zonas oliveras, para que remitan a dicha Estación una relación de las variedades o clases de olivos que se cultivan en sus comarcas, acompañando nota de los caracteres que los agricultores atribuyan a cada variedad.

Excepto en algunas que otras comarcas en la que se hicieron sentir los hielos, en la mayoría los viñedos ofrecen este año la particularidad de mostrar bastante adelantada la vegetación, cuya circunstancia constituye una garantía para poder mejor resistir las invasiones parasitarias y para salvar mejor el crítico momento de la floración.

De seguir como hasta el presente, la próxima vendimia será precoz, por lo avanzada que sigue la marcha vegetativa de la vid.

Se ha comunicado al celoso Senador por esta provincia y distinguido y querido amigo nuestro D. José Elías de Molins, que está ya firmado con la casa Fridoud, de Bruselas, el contrato de investigación de las pertenencias del Estado en Cataluña, de sales potásicas, y que, estando en camino la maquinaria, empezarán en breve y sin interrupción los sondeos.

La Federación Agrícola Catalana-Balear celebrará en Lérida los días 23, 24 y 25 del corriente el XXIII Congreso Agrícola.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria, invitan a todas las entidades agrícolas y pecuarias de la Nación, sus congéneres y filiales, a que en este año, como en los anteriores se celebre por toda España y el mismo día, o sea el 15 del corriente, festividad de San Isidro Labrador, la *Fiesta de la Agricultura*, con la celebración de una Asamblea en la que se manifiesten públicamente las aspiraciones regionales o locales de agricultores o ganaderos, y que han de traducirse en peticiones concretas a los Poderes públicos, de las que deberán enviar una copia para su conocimiento a aquellas entidades; y coincidiendo con la celebración de la Asamblea pueden organizarse Concursos de aparatos y Exposiciones de material agrícola, o bien giras, excursiones y almuerzos en el campo, u otro acto análogo que dé mayor esplendor a esta manifestación anual de presencia de la riqueza agro-pecuaria nacional, cada vez más necesitada de la fuerza que solo puede darle la estrecha unión de cuantos viven de la tierra y la ganadería.

La Estación Enológica de Villafranca del Panadés ha publicado la convocatoria de un curso breve e intensivo de Enología para viticultores, criadores y comerciantes de vinos, consistente en conferencias teórico-prácticas, ejercicios de degustación metódica de vinos, prácticas de análisis comerciales de los mismos, prácticas de bodegas y visitar a las más importantes instalaciones particulares vinícolas de Villafranca y poblaciones vecinas. Durará diez días, comenzando el 7 de Junio próximo.

CRÓNICA

El lunes marchó a Madrid nuestro apreciable amigo el Gobernador civil de la provincia acompañado de su distinguida señora, para asistir a la boda de su hermano político don Carlos de Ugarte.

El viernes regresaron a Tarragona los ilustres viajeros.

Nuestro distinguido y muy querido amigo el dignísimo señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. José Cabestany, que regresó de Madrid el domingo, volvió a marchar a la Corte el día siguiente.

El Sr. Cabestany ha sido encargado por el Gobierno de la realización de una importante comisión de interés del Estado.

En Tarragona es esperada la próxima visita del Nuncio de Su Santidad.

Para dentro de un año se anuncia que será un hecho la erección en Barcelona de un Palacio para S. M. el Rey.

La iniciativa de esta idea ha sido acogida con general simpatía y el Rey ha significado a los iniciadores de la obra su satisfacción y gratitud.

La *Gaceta de Madrid* del día 30 del pasado Abril publica la ley de Presupuestos para el año económico de 1920-21, la que autoriza al Ministro de Hacienda para reformar la contribución industrial y de comercio, y la que reforma las tarifas de varios impuestos.

Interesa a nuestros lectores conocer las modificaciones introducidas en la vigente ley sobre el impuesto del Timbre del Estado por la de 29 de Abril último.

A este efecto llamamos la atención sobre la Real orden de 1.º del corriente, inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 2 dictando reglas para la aplicación de aquellas modificaciones que empezarán a regir el día 15 del actual.

Por virtud de las citadas disposiciones la correspondencia postal se eleva para el interior de las poblaciones de 10 a 15 céntimos; las tarjetas postales, de 10 a 15 las sencillas y de 15 a 20 las dobles; las cartas entre poblaciones del Reino, de 15 a 20 céntimos; las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos, de 10 a 15 céntimos, las dirigidas a Fernando Poo, Elobey, Annobon, Corisco y posesiones del Rfo Muni, de 25 a 30 céntimos.

Los derechos de certificado se elevan de 25 a 30 céntimos.

Por todo telegrama, además del precio establecido, se abonarán 10 céntimos de peseta.

Interesa a los contribuyentes saber que en la recién promulgada ley de Presupuestos se dispone que las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren en el término de tres meses, a contar de la vigencia de dicha ley, quedarían relevados del pago de los recargos y multas, excepto en la parte que pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, a los recaudadores y Agentes ejecutivos y a los investigadores y denunciadores privados.

Transcurrido aquel plazo, además de las responsabilidades en que hubieren incurrido, se aplicarán los tipos más altos de liquidación que establezcan las leyes vigentes o posteriores a las que regían cuando tuvo lugar el acto o contrato que motiva la liquidación.

El día 17 del actual de las nueve de la mañana a las seis de la tarde, se efectuará la suscripción pública de 20.000 obligaciones amortizables de 500 pesetas cada una, el interés del 4 y 1/2 por ciento anual con cupón trimestral del empréstito de 60.000.000 de pesetas emitido por la Mancomunidad de Cataluña con destino a carreteras, ferrocarriles, escuelas y otros servicios públicos, con sujeción al Estatuto de la Mancomunidad y aprobado por Real decreto de 26 de Marzo de 1914.

Este empréstito tiene la garantía de los ingresos y patrimonio de la Mancomunidad y, subsidiariamente, el de las cuatro Diputaciones catalanas.

El precio de la emisión es el 80 por 100, o sean 400 pesetas cada obligación.

Los títulos llevan cupón de 30 de Junio de 1920.

Se está trabajando activamente en la construcción del puente situado en el kilómetro 4.º de la carretera de Amposta a Vinellop, cu-

ya obra corre a cargo de la Mancomunidad de Cataluña.

El miércoles estuvo en Tarragona nuestro querido amigo el Secretario de este Ayuntamiento para acompañar como Comisionado a los mozos que debían presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento para el acto de la revisión de exclusiones y excepciones.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha hecho público que, promulgadas las nuevas leyes de presupuestos y de impuestos, todas las patentes de la contribución industrial que se liquiden a contar desde el día 1.º del actual por dicha Administración o las Alcaldías, se girarán a base de las actuales cuotas con el aumento del 50 por 100 de su importe de manera que el recargo municipal y el premio de cobranza acrezcan también en la proporción del aumento.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 5 del actual, la Jefatura de Obras públicas inserta, para conocimiento de los Ayuntamientos que directamente ejecuten obras de caminos vecinales y de los contratistas de estas clases de obras que las construyen mediante pública licitación, la Real orden de 27 de Abril último, autorizando la revisión de los precios de las obras expresadas.

Persistiendo la sequía, esta semana se ha procedido también por disposición de la Alcaldía al riego del arbolado de las vías públicas y del jardín de las Escuelas.

Ayer sábado actuó en el teatro del Casino Ampostino una *troupe de variétés* de la que forma parte la aplaudida canzonetista Mari-Sol.

El teatro tuvo un lleno completo. Para hoy, tarde y noche, están anunciadas dos funciones.

No obstante hallarnos en el florido Mayo, el tiempo durante esta semana ha hecho bueno el mes de Marzo tan renombrado por su variabilidad.

Días de sol, otros con el horizonte velado, viento fuerte con intermitencias, y por si todo esto no fuere bastante, una temperatura verdaderamente invernal el martes y el miércoles, han sido las características atmosféricas de esta semana.

PERSIANAS

de todas clases y almacén de

MUEBLES

A. FORCADELL

Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60
AMPOSTA

Desde hoy domingo hasta el miércoles próximo la villa de Santa Bárbara celebrará en honor de su Patrón San Gregorio grandes festejos, que prometen verse muy animados.

En esta ciudad ha experimentado, por consecuencia de la abundancia, una importante baja el precio de los huevos.

El sábado, a las cinco, el correo postal aéreo de Toulouse a Casablanca tuvo que aterrizar en una finca cercana a la partida de Jesús y María y muy próxima a la desembocadura del Ebro.

El aparato iba pilotado por M. Gaudrich y conducía un pasajero y varios sacos de correspondencia; y hallándose a la altura de 3.500 metros sobre el nivel de mar, sufrió una avería, y, sin dejar de funcionar, planeando, hizo rumbo a tierra, aterrizando felizmente.

El martes quedó reparada la avería y el miércoles por la tarde, un piloto que llegó de Barcelona se elevó con el mencionado aparato dirigiéndose a dicha capital, habiendo empleado en recorrer el trayecto una hora.

Circulan estos días en esta ciudad buen número de monedas falsas de a dos pesetas con el busto de D. Alfonso XII.

Ha regresado de Madrid nuestro particular y estimado amigo el abogado y Secretario de la Cámara de Comercio de Tortosa, D. Felipe Tallada.

El domingo último efectúose un mitin pro cultura en Perelló, organizado por la Asociación de Maestros nacionales del partido de Tortosa.

Celebróse el acto en el amplio salón de la escuela de niños bajo la presidencia del señor

Teniente Alcalde, las demás Autoridades, la Junta local de 1.ª enseñanza y otras distinguidas personalidades.

Hicieron uso de la palabra los maestros señores Viladrich, de Tortosa, Piquer, de Perelló, Lluís, de Roquetes, Martorell, de Bitem, García de Ampollé y D. Manuel Guarch, Presidente de la Asociación mencionada, abogando todos por la difusión de la instrucción pública y exponiendo interesantes puntos de vista relacionados con tan importante tema.

Terminó el mitin con un brillante discurso del señor Teniente Alcalde que glosó lo dicho por los anteriores oradores.

La numerosa concurrencia que asistió al mitin, quedó muy satisfecha de la importancia que revistió el acto.

Hemos recibido un recordatorio del fallecimiento de D. Trinidad Piñol Ballabriga distinguida señora que fué de nuestro estimado amigo el ilustrado médico de Cherta D. Manuel Cardona, ocurrido en Caspe el día 7 de abril último.

Enviamos al señor Cardona, hijo y demás apreciable familia de la finada nuestro mas sentido pésame por tan sensible e irreparable pérdida.

Según parece, la temporada en el circo taurino de Tortosa empezará el día de la Ascensión con una gran novillada.

Mañana día 10, fue el plazo para la inscripción de concursantes para el VII Concurso de Historia de Cataluña que se celebrará en Tarragona los días 23 y 24 del actual.

Las inscripciones pueden hacerse en Tarragona, dirigiéndose al Secretario de la Comisión organizadora señor Ramón Casares en el domicilio del *Orfeo Tarragonés*, Rambla de San Juan; y en Barcelona en las oficinas de la *Asociación Protectora de 1.ª Enseñanza catalana*, calle de la Canuda, 14, principal.

Parece ser que uno de los primeros acuerdos que tomara el actual Gobierno será la transformación del ministerio de Abastecimientos en Ministerio del Trabajo.

Se asegura que la nueva situación política no dará lugar a mas vacantes en los altos cargos que las de muy cotizadas personas que no le son afectas y que insisten en dimitir.

Nuestro particular y estimado amigo el conocido sastre D. Francisco Queralt, de Reus, en elegante circular invita a su numerosa y distinguida clientela a visitar la exposición de los géneros y más recientes novedades que ha logrado adquirir para la próxima temporada.

Para ayer estaba anunciada la vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina del proceso instruido en Barcelona por el asesinato de dos guardias civiles.

Para hoy está organizado un mitin en Tortosa de adhesión a la campaña emprendida en toda Cataluña en defensa de nuestro Derecho Civil.

El acto se celebrará en el Ateneo de Tortosa con el concurso del Colegio de Abogados, Ayuntamiento y entidades culturales de dicha ciudad.

El Colegio de Abogados de Tarragona ha expresado a la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona su adhesión a la campaña iniciada en favor de la conservación del Derecho Civil catalán.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña adjudicó a D. Migue Artés el contrato a destajo número 5, correspondiente a los perfiles 1 y 326 para la terminación de los trabajos del camino vecinal de Pauls a la carretera de Gandesa a Tortosa.

Con destino a la Sucursal del Banco de España en Tortosa ha sido conducida desde la de Barcelona, dos millones de pesetas en monedas de a 5 pesetas.

La prensa diaria da cuenta del siguiente caso de longevidad.

En Winabey Nebraska (Estados Unidos) ha fallecido Thomas Morris, a la edad de ciento veintiseis años. Dicho individuo era natural de Inglaterra, desde donde se dirigió a América hacia cincuenta años y era uno de los pocos sobrevivientes de la batalla de Waterloo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán
Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COLÓN, 11 BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

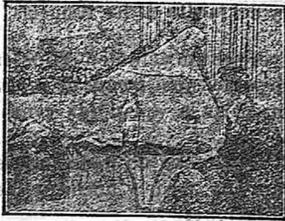
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60. - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

ARTÍCULOS DE VIAJE
GUANTES JUGUETES
OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -
A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS - ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS TELEFONO 207



HERNIA

¡¡YO FUÍ CURADO!!

Esta es la afirmación de todas las personas que padecían hernias, y que han utilizado el nuevo aparato sin resorte de M. J. GLASER, el afamado especialista de PARIS, 63, Boulevard de Sebastopol.

A pesar de estar solicitado en muchas partes, atendiendo a nuestras instancias el eminente práctico se ha decidido al fin a visitarnos.

Su nuevo aparato, gracias a largos estudios y a la adaptación de la nueva pelota de suave presión, asegura acto continuo la contención perfecta de las hernias más difíciles, las reduce y las hace desaparecer.

Deseoso de dar a los enfermos una prueba inmediata de este resultado, garantizado además por escrito, M. GLASER, invita a todas las personas que padecen hernias, esfuerzos y descensos a visitarle en las poblaciones siguientes en donde hará el ensayo gratuito de sus aparatos, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Id, pues, todos, a:

VENDELL, domingo 9: Hotel del Comercio.

REUS, el 10: Gran Hotel Paris.

MONTBLANCH, el 11: Hotel del Centro.

VALLS, el 12: Hotel de Paris.

TORTOSA, 13 Mayo, hasta las 3:30: Hotel "La Barcelonesa".

BARCELONA, el 14, 15, 16, 17 y 18 Mayo: Hotel de France.

Folleto franco sobre demanda

FAJAS PARA EL VIENTRE



Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona.

MAYOR, 12 AMPOSTA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERÍA MORISO

ANGEL, 15 - TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS = CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa exhibirá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa. Lustras, cremas, tacones de goma, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el comercio del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL - Calle San Juan - AMPOSTA